

ACUERDO INTERINSTITUCIONAL
ENTRE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO (AECID) Y LA AGENCIA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL DE CHILE (AGCI)
PARA UN NUEVO MARCO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En Madrid, España, el 20 de octubre de 2009, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo representada por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Soraya Rodríguez Ramos y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), representada por su Directora Ejecutiva doña María Cristina Lazo Vergara.

En el marco de lo previsto en el Tratado General de Cooperación y Amistad, entre el Reino de España y la República de Chile, firmado el 19 de octubre de 1990, y en el Plan de Asociación Estratégica, firmado el 10 de mayo de 2006 entre la Presidenta Michelle Bachelet Jeria y el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero en representación del Gobierno de Chile y el Gobierno de España respectivamente.

La República de Chile y el Reino de España coinciden en subrayar las extraordinarias relaciones entre los dos países y ponen de manifiesto su satisfacción por el nivel alcanzado por Chile en el logro de los objetivos del milenio, único país de la región que está en posición de alcanzar la totalidad de las metas de los ODM,s en el horizonte del año 2015. Esta afirmación es consecuencia de la voluntad y capacidad del gobierno chileno y de la eficacia de sus políticas públicas de lucha contra la pobreza, a la que la cooperación internacional ha querido contribuir.

España acoge con satisfacción estos logros y reconoce que un paso de tal envergadura hace necesario un Nuevo Marco de Colaboración, por el que la tradicional relación bilateral de cooperación al desarrollo deja paso a un modelo de relación entre países socios, que debe responder a una lógica distinta a la de una cooperación focalizada en el aporte de recursos externos.

Este modelo permite profundizar en otros ámbitos de cooperación en los que los agentes económicos, sociales y culturales pueden generar mejoras en temas

Handwritten signature and initials in the left margin.

cruciales como la cohesión social, la gobernabilidad, la mejora de las capacidades productivas y la inserción en la economía internacional.

Asimismo, la potencialidad de Chile para catalizar procesos de desarrollo en la Región se revela como otro elemento fundamental de este Nuevo Marco de Colaboración a los que la Cooperación española desea y se compromete a acompañar.

Destacan el esfuerzo y trabajo desarrollado por Chile para su adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) hecho que ambos países confían se haga realidad antes de finalizar el presente año.

En materia de cooperación, Chile enfrenta los desafíos propios de un país de renta media. Por una parte, recibe y requiere de cooperación en materias específicas para consolidar sus avances bajo un esquema de cofinanciación y por otra, otorga cooperación a países de igual o menor desarrollo relativo y potencia la cooperación triangular.

Los Gobiernos de Chile y España han realizado a lo largo de estos veinte años cinco Comisiones Mixtas de Cooperación. La última, firmada el 27 de julio de 2006, recoge actuaciones bilaterales en diferentes sectores, destacando el de Gobernabilidad y Fortalecimiento institucional. El Anexo a este Acuerdo contiene el balance del trabajo desarrollado en el periodo comprendido entre julio de 2006 y septiembre de 2009.

Actualmente y, de acuerdo con las directrices del III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, se ha establecido una hoja de ruta para el Programa Bilateral que permitirá ultimar los compromisos adquiridos por España en la última Comisión Mixta de Cooperación, así como cerrar de manera gradual el citado programa.

Ante este nuevo escenario, en el que Chile deja de ser país receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo española, y conscientes de la necesidad de seguir profundizando en la relación bilateral así como en el ámbito multilateral, ambos países acuerdan:

Handwritten signature and initials in black ink, located on the left side of the page.

.- Intensificar la relación de asociación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) con el común objetivo de trabajar en pro del nuevo papel de Chile en el desarrollo de la Región Latinoamericana y Caribe. Sus potencialidades en el marco de la Cooperación Sur-Sur y de la Cooperación Triangular pueden impulsar actividades dirigidas a terceros países de menor desarrollo. Con este objetivo se firmará un Memorando de Entendimiento entre ambos países para el desarrollo de un Programa de Cooperación Triangular.

.- Continuar apoyando y fortaleciendo el ámbito cultural a través del desarrollo de actividades y programas de cooperación.

.- Potenciar líneas conjuntas de trabajo, así como definir nuevos ámbitos para el desarrollo tecnológico entre las Universidades y Centros de Investigación de ambos países.

.- Reforzar el Sistema Iberoamericano amparado en el esquema de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, así como, aprovechar los foros multilaterales para poner de manifiesto la nueva visión que comparten ambos países. En ese sentido, España apoyará ante los diferentes organismos del sistema multilateral una mayor presencia de Chile en los mismos.

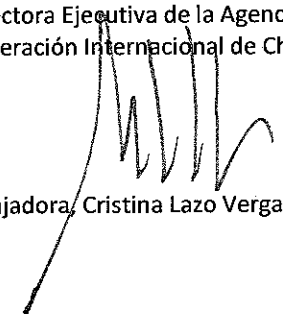
La Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) seguirán trabajando en una asociación de iguales para desarrollar las líneas descritas en el presente documento así como cualquier otro ámbito de cooperación acorde con la posición de Chile como actor en el desarrollo de la Región.

POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
Secretaría de Estado
de Cooperación Internacional



Soraya Rodríguez Ramos

POR LA AGENCIA DE COOPERACION
INTERNACIONAL DE CHILE
Directora Ejecutiva de la Agencia
de Cooperación Internacional de Chile



Embajadora Cristina Lazo Vergara